

La infracción de las instrucciones señaladas como [NP] no será motivo para protestas entre barcos y el comité de protestas puede rehusar a celebrar una audiencia. Esto modifica la regla 60.1(a).

La penalización por infracciones de las instrucciones de regatas señaladas como [SP] serán fijas, sin audiencia e impuestas por el comité de regatas o el comité técnico, en la prueba más recientemente completada, aplicada como indica la regla 44.3 RRV o bien una [DP] aplicada por el Comité de Protestas con una audiencia. (Modifica las reglas 63.1 y A5 del RRV).

1 REGLAS

- 1.1 La regata se regirá por las "reglas", tal y como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela de la World Sailing en vigor, así como aquellas enumeradas en el apartado 1 del Anuncio de Regatas.

2 MODIFICACIONES A LAS INSTRUCCIONES DE REGATA

Cualquier modificación a las Instrucciones de regata se anunciará en el TOA, al menos 1 hora antes de la hora programada para la señal de atención de la primera prueba del día en que tenga efecto, excepto que cualquier modificación en el programa de regatas se anunciará antes de las 20:00 horas del día anterior a su efectividad.

3 COMUNICACIÓN CON LOS PARTICIPANTES

- 3.1 Los avisos a los participantes se expondrán en el Tablón Oficial de Anuncios (TOA), situado en la web de la regata COPA DE ESPAÑA ILCA 6
<https://www.cyberaltura.com/rcma/090/noticias.php?ln=sp&cl=863>
- 3.2 El Comité de Regatas podrá crear un grupo WhatsApp a modo informativo con los participantes y personas de apoyo.
- 3.3 La oficina de regatas está situada en las Instalaciones de la Escuela de Vela
- 3.4 En el mar, el comité de regatas transmitirá y estará a la escucha por el canal VHF 72

4 CÓDIGO DE CONDUCTA

[DP] Todos los competidores y personas de apoyo cumplirán con cualquier solicitud razonable de un oficial de regatas.

5 SEÑALES EN TIERRA

- 5.1 Las señales hechas en tierra se darán en el mástil principal de señales situado en la zona de varada de los barcos entre las 09:00 y las 20:00h de cada día.
- 5.2 Además de lo previsto en las "Señales de Regata", del RRV, se usarán las siguientes señales:
- Cuando se largue la bandera 'G' en tierra, las palabras "1 minuto" de la regla Señal de Regata G quedan remplazada por "no menos de 60 minutos". Esto modifica la señal G de Señales de Regatas.
 - [NP][DP] La bandera "D" del CIS izada con una señal fónica significa: "los participantes pueden dirigirse a la zona de regatas". La señal de atención no se dará antes de 1 hora después de izarse esta señal o antes de la hora programada, lo que suceda más tarde. Ningún barco puede abandonar su lugar de varada en tierra antes de que se largue esta señal, salvo autorización expresa del Comité de Regatas (CR.).

Colaboran:

EL CORREO

ILCA



Real Federación Española de Vela



Bizkaï'tar Aizoiak Bazkuna
Federación Vizcaína de Vela

Instituciones:



6 FORMATO

6.1 La regata se navegará en grupos con una serie clasificatoria y una serie final.

6.2 La regata se navegará bajo el siguiente Sistema de Grupos:

6.2.1 Los barcos navegarán una serie de clasificación (6 Pruebas) (Q-Series) y una serie final (3 pruebas) (F-Series). La serie de clasificación se navegará durante los días 28 y 29 de Abril.

Si al final del día 29 de Abril todos los Grupos han completado un mínimo de 4 pruebas, el día 30 de Abril comenzará la serie final. Si no se han completado 4 pruebas para todos los grupos, se extenderá la serie de clasificación y no habrá serie final continuándose navegando en serie de clasificación. Si esto sucede y al finalizar el día 30 de Abril uno de los grupos ha navegado mayor número de pruebas que el otro, las pruebas en exceso se eliminarán de la clasificación general.

6.2.2 Los barcos serán asignados a un máximo de dos flotas: Amarillo y Azul.

La asignación inicial la llevará a cabo un comité de selección nombrado por el Comité de Regatas. Los Grupos para el primer día se publicarán el 28 de Abril, antes de las 09:00 horas.

La asignación se basará en el ranking y resultados de las regatas previas. La asignación de los grupos no será motivo de reparación (esto modifica la Regla 62.1 (a) del RRV).

6.2.3 [NP][DP] Los barcos mostrarán en el tope del mástil una cinta del color de su flota. (Amarillo o Azul).

Durante el registro, se entregará a cada embarcación un juego de cintas de cada color.

6.2.4 Serie Clasificatoria:

- a) Al final de cada día de regata los barcos serán reasignados en nuevos grupos, excepto si el primer día no se han navegado un mínimo de dos pruebas por todos los grupos. Si todos los barcos han completado el mismo número de pruebas serán reasignados en base a la clasificación provisional hasta ese momento.
- b) Si todos los barcos no han completado el mismo número de pruebas serán reasignados en base a la clasificación provisional que incluya solo las pruebas que hayan sido completadas por todos los barcos.

La reasignación se hará como sigue:

Primero	Segundo	Tercero	Cuarto	Quinto	Sexto
Amarillo	Azul	Azul	Amarillo	Amarillo	Azul

Y así sucesivamente.

- c) La asignación de grupos será establecida en base a los resultados disponibles a las 21:00 h, descartando protestas o solicitudes de reparación aún sin decidir.
- d) Si los dos grupos no han completado el mismo número de pruebas al final del día, el grupo con menor número de pruebas continuará navegando al día siguiente hasta que todos los grupos hayan completado el mismo número de pruebas.
A partir de ahí, todos los barcos regatearán en su nuevo grupo (determinado según 6.2.4 (b))

6.2.5 Serie Final:

Colaboran:

EL CORREO

ILCA



Real Federación Española de Vela



Bizkaitar Aizola Bazkuna
Federación Vizcaína de Vela

Instituciones:



- Si después de las pruebas del día 29 de abril los dos Grupos han completado un mínimo de 4 pruebas se navegará la Serie Final.
- Si un Grupo ha completado una prueba más que el otro, ésta se eliminará de los resultados de este Grupo antes de hacer los Grupos Oro y Plata para la Serie Final.
- Los barcos serán asignados para la Serie Final en Grupos Oro y Plata en base a sus resultados en la Serie de Clasificación.
Estos Grupos tendrán aproximadamente un tamaño similar teniendo en cuenta que el Grupo Plata no podrá ser mayor que el Grupo Oro.
- Los barcos con mejor resultado en la Serie de Clasificación navegarán todas las pruebas finales en el Grupo Oro. Los barcos siguientes en el Grupo Plata.
- Cualquier recalcu en los resultados de la Serie de Clasificación después de que los Grupos hayan sido asignados para la Serie Final no afectará las asignaciones excepto por una decisión sobre reparación en la que se pueda subir de Grupo.

Solo los barcos que obtuvieron una reparación pueden cambiar de grupo.

7 PROGRAMA

7.1 El programa de pruebas es el siguiente:

Fecha	Hora	Acto
27/04/2023	10 a 19h.	Registro participantes, Control de Equipamiento
	19:30h.	Reunión Jefes de Equipo
28/04/2023	12h.	Señal de atención de la 1ª Pruebas Clasificatorias
29/04/2023	12h.	Pruebas Clasificatorias
30/04/2023	12h.	Pruebas Finales o Clasificatorias
	18h.	Entrega de trofeos

7.2 Para avisar a los barcos que una prueba o secuencia de pruebas comenzará en breve, se izará la bandera naranja de la línea de salida con un sonido, al menos durante cinco minutos, antes de darse la señal de atención.

7.3 El último día no se dará ninguna señal de atención después de las 16:00h.

8 BANDERAS DE CLASE.

Las banderas de Clase serán:

GRUPO

AMARILLO / ORO

AZUL / PLATA

BANDERA

Bandera "Q" del CIS (cuadra de color amarillo)

Bandera cuadra de color Azul

Colaboran:

EL CORREO

ILCA



Real Federación Española de Vela



Bizkaitar Aizola Bazkuna
Federación Vizcaína de Vela

Instituciones:



9 ZONA DE REGATAS Y CANAL DE BALIZADO ENTRADA Y SALIDA AL PUERTO

- 9.1 La localización de la zona de regatas se encuentra publicado en el en el Anexo 2.
- 9.2 El área de regatas se define como la superficie de un polígono cuyo borde excede en 100 metros el recorrido teórico más corto que pudiera hacer una tabla en regata.
- 9.3 La zona de salida se define como el rectángulo que cubre una superficie de 75 metros hacia barlovento y sotavento de la línea de salida y 100 metros hacia fuera de cada extremo.
- 9.4 La zona de llegada se define como el rectángulo que cubre una superficie de 50 metros hacia barlovento y sotavento de la línea de llegada y 50 metros hacia fuera de cada extremo.
- 9.5 [NP][DP] En el Anexo 3 se muestra la banda por la que hay que dejar las balizas del canal del Puerto de Bilbao al entrar y al salir del Puerto. Esta regla será de obligado cumplimiento.

10 RECORRIDOS.

- 10.1 El esquema del Anexo 1 muestra el recorrido, el orden en que han de pasarse las balizas y la banda por la que cada una ha de dejarse.
- 10.2 La(s) puerta(s) puede ser sustituida por una única baliza, en este caso, la baliza se dejará por babor.

11 BALIZAS.

- 11.1 Las balizas serán inflables y del color que se muestra en la siguiente tabla.

Balizas de Recorrido	Nueva baliza de Cambio	Balizas de Salida	Balizas de Llegada
Inflables de color ROJO	Inflables de color AMARILLO	Barco del CR y barco Visor	Barco de Llegadas y baliza inflable de color AZUL

- 11.2 Un barco del Comité de Regatas que esté señalando el cambio de un tramo del recorrido es una baliza, tal como prevé la Instrucción de Regata 13.3.

12 LA SALIDA.

- 12.1 La Línea de Salida estará determinada entre los mástiles situados en las balizas de salida los cuáles arbolarán bandera de color Naranja.
- 12.2 Ningún barco saldrá más tarde de cuatro minutos después de su señal de salida, caso de hacerlo será clasificado sin audiencia como DNS. Esto modifica las reglas A.4 y A5.1 del RRV.
- 12.3 (NP) (DP) Los barcos cuya señal de atención no haya sido largada se mantendrán claramente separados de la zona de salida y sus prolongaciones.
- 12.4 Los números de vela de los barcos identificados como UFD o BFD pueden ser mostrados en el barco de salidas del Comité de Regatas una vez que se han dado todas las salidas y el primer barco de la última flota/grupo en salir ha montado la baliza nº 1.

13 CAMBIO DEL SIGUIENTE TRAMO DEL RECORRIDO.

- 13.1 Para cambiar el siguiente tramo del recorrido, el Comité de Regatas situará una nueva baliza y quitará la baliza original tan pronto como sea posible, reposicionará la puerta de sotavento o moverá la línea de llegada.

Colaboran:

EL CORREO

ILCA



Real Federación Española de Vela



Bizkaï'tar Aizoiak Bazkuna
Federación Vizcaína de Vela

Instituciones:



- 13.2 Cuando en un subsiguiente cambio se vuelva a situar una nueva baliza, ésta se remplazará con una baliza original.
- 13.3 Excepto en una puerta, los barcos deberán pasar entre el barco del comité de regatas que señale el cambio de recorrido y la baliza cercana, dejando ésta por babor y el barco del comité de regatas por estribor.

14 LA LLEGADA.

La línea de llegada será entre las perchas situadas en las balizas de llegada las cuales arbolarán bandera cuadra azul.

15 TIEMPOS LIMITE Y TIEMPOS PRETENDIDOS.

- 15.1 Los tiempos Limite y los tiempos pretendidos son los siguientes

CLASE	T. LIMITE BALIZA 1	DURACION PRETENDIDA	T. LÍMITE PARA EL 1º
ILCA 6	25 minutos	45 minutos	75 minutos

- 15.2 Si ningún barco ha pasado la Baliza 1 dentro del tiempo límite para la Baliza 1, la prueba será anulada.
- 15.3 La duración pretendida es únicamente estimativa, un fallo en no cumplir con el tiempo pretendido no será motivo para solicitar una reparación. Esto modifica la regla 62.1(a).
- 15.4 Los barcos que no terminen dentro de 15 minutos después de que el primer barco de su grupo navegue el recorrido y termine recibirán, sin audiencia, la puntuación de "DNF". Esto modifica las reglas 35, A4, A5.1.

16 SOLICITUD DE AUDIENCIAS

- 16.1 Los formularios de solicitud de audiencias están disponibles en la oficina de regatas. Las protestas y solicitudes de reparación o de reapertura se presentarán allí dentro del tiempo límite correspondiente.
- 16.2 El tiempo límite de protestas es de 60 minutos después de que el último barco haya terminado la última prueba del día o que el comité de regatas haya señalado que no hay más pruebas ese día, lo que sea más tardes.
La hora resultante se anunciará en el Tablón Oficial de Avisos.
- 16.3 Los avisos informando a las partes implicadas en las protestas acerca del orden previsto de audiencias y de su hora se anunciarán en el TOA lo antes posible y no más tarde de 30 minutos después de finalizar el tiempo límite para protestar
- 16.4 Se expondrá en el TOA la lista de barcos penalizados por la regla 42 bajo el AR 1.7 así como los puntuados según la RRV A5.1. La no publicación de estas listas no será motivo para solicitar reparación. Esto modifica la regla 62.1(a).

Colaboran:

EL CORREO

ILCA



Real Federación Española de Vela



Bizkaitar Aizola Bazkuna
Federación Vizcaína de Vela

Instituciones:



- 16.5 En el último día de cada serie una solicitud de reparación basada en una decisión del comité de protestas se presentará no más tarde de 30 minutos después de la notificación oral de la decisión. Esto modifica RRV 62.2
- 16.6 En el último día de cada serie una solicitud de reapertura de audiencia se presentará no más tarde de 30 minutos después de la notificación de la audiencia sobre la que se solicita reapertura. Esto modifica RRV 66.
- 16.7 El comité de regatas o de protestas pueden protestar a un barco por infracción de una regla del anuncio o instrucciones de regatas marcadas con [SP] cuando considere que la penalización fija es inapropiada. Un barco que ha sido penalizado con una [SP] no puede ser protestado por el mismo incidente por otro barco ni ningún otro barco puede solicitar una reparación por esta acción del comité de regatas. Esto modifica la RRV 60.1
- 16.8 Las audiencias de las protestas se verán en las dependencias del Comité' de Protestas, situado junto a la oficina de regatas.

17 PUNTUACIÓN.

- 17.1 Hay 9 pruebas programadas, dos de las cuales deberán completarse para que la Copa de España sea válida.
- 17.2 Se aplicará el Apéndice A y el Sistema de Puntuación Baja descrito en la regla A4, además:
- (a) Cuando se hayan completado menos de 4 pruebas, la puntuación total de cada barco será la suma de todos sus puntos.
 - (b) Cuando se hayan completado más de cuatro pruebas, la puntuación total de cada barco será la suma de todos sus puntos descartando su peor resultado.
 - (c) En caso de celebrarse una única prueba de la Serie Final, está no se podrá descartar
 - (d) Para la serie clasificatoria, se modifica la regla A5.2 de manera que la puntuación se basará en el número de barcos asignados a la flota con mayor número de barcos.
 - (e) Los barcos asignados a competir en el grupo oro serán clasificado en lo más alto de la clasificación general. Esto puede variar en caso de un barco del grupo Oro sea descalificado bajo la regla 6 o 69 del RRV.
- 17.3 Para solicitar una corrección de un supuesto error en los resultados publicados de una prueba o serie, un barco deberá completar un "Formulario de Revisión de Resultados" disponible en la oficina de regatas.

18 REGLAS DE SEGURIDAD. [NP] [DP]

- 18.1 Un barco que se retira de una prueba o decida no salir al mar para las regatas del día deberá notificarlo al comité de regatas lo antes posible y en todo caso deberá informar de este hecho a la Oficina de Regatas en la primera oportunidad.
- 18.2 [SP] En caso de izarse una bandera de "Inteligencia" ó "N" sobre una "H" ó "A" junto con la bandera "V" del CIS en algún barco del Comité, significará:

"Todos los barcos deberán regresar inmediatamente a puerto".

Colaboran:

EL CORREO

ILCA



Real Federación Española de Vela



Bizkaitar Aizoiak Bazkuna
Federación Vizcaína de Vela

Instituciones:



- 18.3 Todo participante que no cumpla esta Instrucción de Regata recibirá una penalización de 10 puntos en la prueba más recientemente celebrada. No pudiéndose ser su puntuación peor que un DNF. Los barcos que por cualquier razón lleguen a tierra en cualquier punto alejado del Club deberán notificarlo con urgencia a uno de los siguientes números de teléfono:

PERSONA O ENTE	TELÉFONO	CANAL DE VHF
Comité de Regatas	609410985	VHF 72
Coordinador de Seguridad	610463761	VHF 72
Oficina de Regatas	682671025	

19 EMBARCACIONES DE ENTRENADORES Y PERSONAL DE APOYO. [NP][DP]

- 19.1 Todas las embarcaciones de entrenadores y personal de apoyo deberán ir clara y visiblemente identificadas con el distintivo proporcionado por la Entidad Organizadora y solo atracarán en los lugares asignados por la organización.
- 19.2 Cada entrenador deberá declarar en el momento del registro cuales son los barcos de competición a los que dan apoyo.
- 19.3 Las personas de apoyo debidamente registradas como entrenadores permanecerán fuera de las zonas definidas en las IR 9.2, 9.3 y 9.4, donde los barcos estén regateando, salvo caso de emergencia o cuando así lo indique el Comité de Regatas bajo la RRV 37, desde la señal de atención para el primer grupo en salir hasta que todos los barcos hayan terminado o se hayan retirado, o hasta que el comité de regatas señale un aplazamiento, una llamada general o una anulación.
- 19.4 Las embarcaciones del Personal de Apoyo distinto a entrenadores deberán permanecer dentro de la zona de "Personal de Apoyo" (ver anexo 1) en todo momento desde la primera señal de atención para el primer grupo en salir hasta que todos los barcos hayan terminado o se hayan retirado o la embarcación de apoyo abandone la zona de regatas.

20 EMBARCACIONES OFICIALES

Las embarcaciones oficiales se identificarán de la siguiente manera:

Comité de Regatas.	Bandera BLANCA
Comité de Protestas	Bandera con la letra "J" o "JURY"
Inspector de Equipo.	Bandera blanca con una "M"
Prensa	Bandera blanca con letra "P"

21 ZONA DE VARADA DE EMBARCACIONES [NP][DP]

Los barcos únicamente permanecerán en los lugares oficialmente asignados por la organización

22 PREMIOS.

- 22.1 La RFEV otorgará Placas como Campeón de la Copa de España de la Clase ILCA 6 en las diferentes categorías debidamente constituidas.
- 22.2 Otros premios se publicarán en el Tablón Oficial de Avisos (TOA).

23 ACTOS SOCIALES

Colaboran:

EL CORREO

ILCA



Real Federación Española de Vela



Bizkai'tar Aizoiak Bazkuna
Federación Vizcaína de Vela

Instituciones:



Los Actos Sociales previstos se publicarán en el Tablón Oficial de Avisos (TOA)

24 EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD.

- 24.1 Los participantes toman parte en la regata bajo su propio riesgo y responsabilidad.
- 24.2 El Comité Organizador o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento, rechazan responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por este Anuncio de Regata.
- 24.3 Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 3, Decisión de Regatear, de la Parte 1 del RRV, que establece:

"Es de exclusiva responsabilidad de un barco decidir si participa en una prueba o si continua en regata"

Colaboran:

EL CORREO

ILCA



Real Federación
Española de Vela

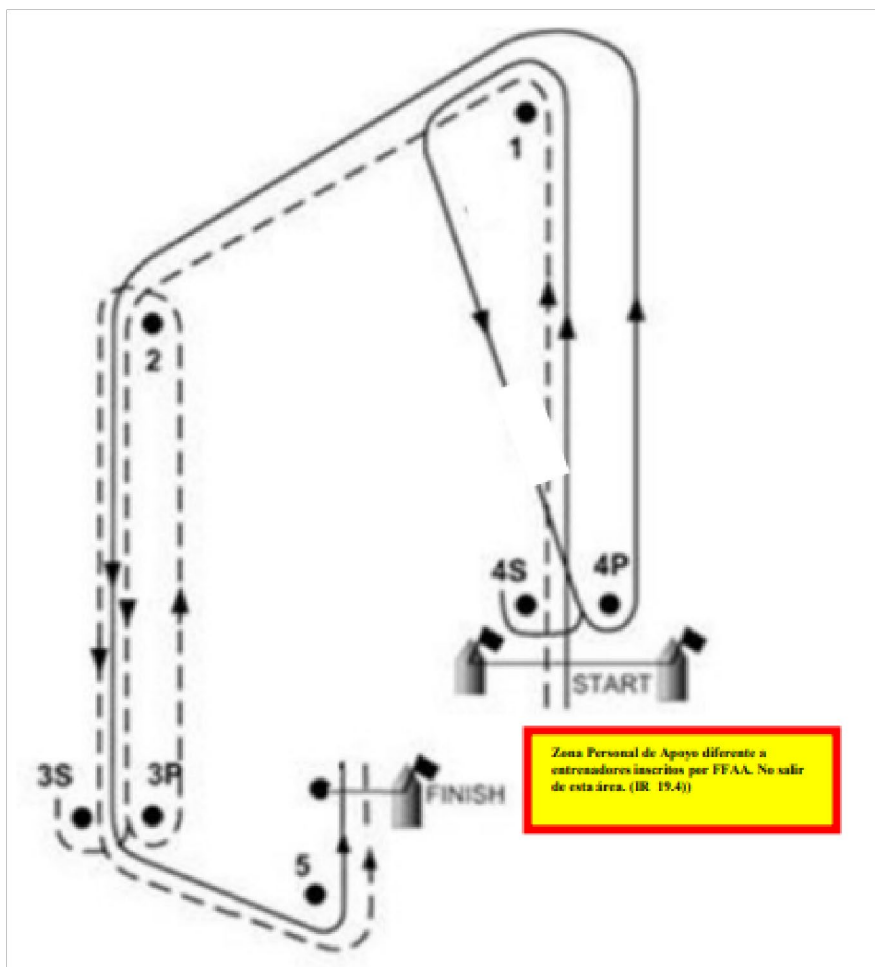


Bizkai'tar Aizoiak Bazkuna
Federación Vizcaína de Vela

Instituciones:



ANEXO 1 Recorridos



Señal	Recorrido
O2	Salida – 1–2 – 3p/3s – 2 – 3p – 5 – Llegada
I2	Salida – 1 – 4s/4p – 1 – 2 – 3p – 5 - Llegada

Colaboran:

EL CORREO

ILCA



Real Federación Española de Vela



Bizkaitar Aizoiak Bazkuna
Federación Vizcaína de Vela

Instituciones:



ANEXO 2
SITUACIÓN DEL CAMPO DE REGATAS



Colaboran:

EL CORREO

ILCA



Real Federación Española de Vela



Bizkai'tar Aizoiak Bazkuna
Federación Vizcaína de Vela

Instituciones:



ANEXO 3 [NP][DP]

Canal de balizado salida y entrada al puerto



Las balizas rojas se dejarán por babor a la salida al Campo de Regatas.

Para volver a Puerto se dejarán por estribor.

Siempre cerca de las balizas, no acercarse a tierra.

Colaboran:

EL CORREO

ILCA



Real Federación Española de Vela



Bizkaï'tar Aizoiak Bazkuna
Federación Vizcaína de Vela

Instituciones:

